



Reporte de Monitoreo al 31 de marzo de 2018 SURA CORTO PLAZO DÓLARES – FMIV

Lima, Perú

Informe de Clasificación

Sesión de Comité: 18 de junio de 2018

Contacto:

(511) 616 0400

Claudia Pérez

Analista

cperez@equilibrium.com.pe

Hugo Barba

Analista Asociado

hbarba@equilibrium.com.pe

Clasificación (*)

**Categoría
Anterior**
(Al 30.09.17)

**Categoría
Actual**
(Al 31.12.17)

Riesgo de Crédito	A-fm.pe	A-fm.pe
Riesgo de Mercado	Rm3.pe	Rm3.pe

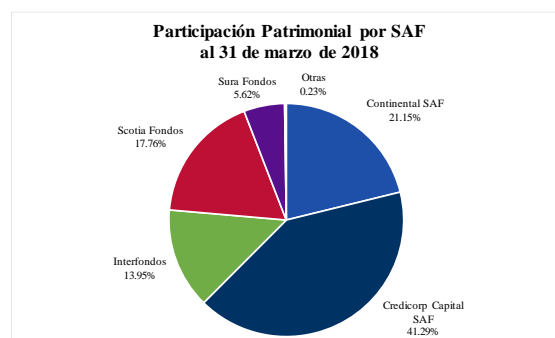
La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. Equilibrium comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría o certificación sobre la misma. Equilibrium no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Características del Fondo

Tipo de Fondo:	Instrumentos de Deuda	Segmento:	Corto Plazo
Participación en el Segmento:	3.15% en Patrimonio y 1.38% en Partícipes	Moneda:	Dólares
Patrimonio (US\$):	62.21 millones	N° de Partícipes:	544
Valor Cuota (US\$):	114.8378	Rentab. Nominal Trimestral:	0.44%

Información General sobre la Sociedad Administradora

Administrador:	Fondos Sura SAF
Grupo Económico:	Grupo de Inversiones Suramericana
Clasificación Grupo Sura:	BBB- (Internacional)
Monto Total Administrado:	S/1,687.0 millones
N° de Fondos Mutuos:	17
N° de Fondos de Inversión:	1
Participación en la Industria de Fondos Mutuos:	5.62%



Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

Definición de la Categoría Actual (*)

- **Riesgo de Crédito (A-fm.pe):** Cuotas con alta cobertura frente a pérdidas referidas a riesgo crediticio. Los activos del Fondo y su política de inversión son discretamente sensibles frente a variaciones en las condiciones económicas.
- **Riesgo de Mercado (Rm3.pe):** Portafolio de inversiones cuya sensibilidad ante fluctuaciones en las condiciones de mercado es moderada.

(*) Mayor detalle respecto a las definiciones de otras categorías asignadas por Equilibrium se puede consultar la siguiente página web (<http://www.equilibrium.com.pe>).

Fundamento: Como resultado de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió ratificar la clasificación otorgada al Riesgo de Crédito del fondo Sura Corto Plazo Dólares (en adelante, el Fondo) en A-fm.pe, y a su vez mantener la clasificación otorgada al Riesgo de Mercado en Rm3.pe.

La clasificación asignada al Riesgo de Crédito del Fondo tiene como sustento la calidad crediticia de los activos que componen el portafolio de inversiones. A marzo de 2018, los instrumentos de Categoría I representan el 74.67% de la cartera (75.06% a diciembre de 2017), manteniéndose en un nivel inferior al umbral de 80.0% por tercer trimestre consecutivo, situación que ha sido observada en los informes previos. En este sentido, cabe señalar que la clasificación de Riesgo de Crédito podría modificarse a la baja si en las próximas evaluaciones no revierte la tendencia. Adicionalmente, la clasificación recoge la diversificación del portafolio de inversiones del Fondo. Suma a lo anterior el desempeño de Fondos Sura SAF (en adelante, Sura SAF o la SAF) como gestor del Fondo, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Participación.

Respecto a la clasificación del Riesgo de Mercado, ésta se fundamenta en el comportamiento del Índice de Cobertura, el cual se situó a 0.99 veces a marzo de 2018 (1.11 veces a diciembre de 2017), ubicándose por primera vez por debajo de 1.0 veces como consecuencia de la menor tenencia de activos de rápida realización, los cuales representaron el 48.49% del portafolio a marzo de 2018 (57.16% a diciembre de 2017), mitigando así la menor concentración medida a través del aporte de los diez principales partícipes en el patrimonio (de 51.51% a 48.87% entre trimestres). De mantenerse la tendencia decreciente en el Índice de Cobertura, la clasificación de Riesgo de Mercado podría ser ajustada a la baja en las próximas evaluaciones. Asimismo, la clasificación se sustenta en la duración modificada promedio del Fondo, la misma que se ubica en 0.52 años a marzo de 2018 (0.41 años a diciembre de 2017), reflejando que el Fondo presenta una sensibilidad moderada ante posibles fluctuaciones en las tasas de interés de mercado. Finalmente, Equilibrium continuará monitoreando la evolución del portafolio de inversiones del Fondo y de los instrumentos que lo componen, comunicando de manera oportuna cualquier variación en el Riesgo Crediticio y de Mercado.

Factores Críticos que Podrían Llevar a un Aumento en la Clasificación:

Riesgo de Crédito

- Incremento de la tenencia en activos de Categoría I dentro del portafolio de inversiones del Fondo.
- Mayor diversificación del portafolio de inversiones, tanto por emisor como por instrumento.
- Cambio en la Política de Inversiones del Fondo que lo haga más restrictivo para tomar activos fuera de Categoría I.

Riesgo de Mercado

- Disminución en la concentración de los 10 principales partícipes en el patrimonio, acompañada de un incremento en los activos de rápida realización a fin de obtener un mayor Índice de Cobertura.
- Variaciones en la Política de Inversiones del Fondo, limitando la exposición de mismo únicamente a depósitos a plazo y de ahorro a fin de anular el Riesgo de Mercado.

Factores Críticos que Podrían Llevar a una Disminución en la Clasificación:

Riesgo de Crédito

- Disminución en la tenencia en activos de Categoría I.
- Ajuste negativo en el número de emisores e instrumentos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, exponiéndolo a un mayor riesgo de concentración.
- Pérdida del respaldo patrimonial de la SAF.
- Incumplimiento de los límites establecidos en el Reglamento de Participación del Fondo relacionados al Riesgo de Crédito.

Riesgo de Mercado

- Aumento en la duración modificada promedio del portafolio de inversiones del Fondo.
- Disminución en la tenencia de activos de rápida realización, impactando negativamente en la cobertura que brindan los mismos a los 10 principales partícipes en el patrimonio.
- Incumplimiento de los límites establecidos en el Reglamento de Participación del Fondo relacionados al Riesgo de Mercado.

Limitaciones Encontradas Durante el Proceso de Evaluación:

- Ninguna.

FONDOS SURA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A

ING Fondos SAF S.A.C. se constituyó el 7 de diciembre de 2004 como subsidiaria de ING Wealth Management, empresa que forma parte de la institución financiera de origen holandés, Grupo ING. El 25 de julio de 2011, el Grupo ING suscribió un acuerdo de compra-venta de acciones con el Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (en adelante, Grupo Sura), mediante el cual se acordó la venta de la totalidad de las acciones de ING Wealth Management, así como de otras de sus subsidiarias; dicho acuerdo se hizo efectivo el 29 de diciembre de 2011, modificándose la denominación social de la Compañía a Fondos Sura SAF. El Grupo Sura es un holding que cuenta con un portafolio de inversiones dividido en dos segmentos: (i) servicios financieros, seguros, pensiones, ahorro e inversión, y (ii) alimentos procesados, cementos y energía.

Cabe señalar que S&P redujo la clasificación del Grupo Sura de BBB a BBB- el 11 de diciembre de 2017, debido a la disminución de la clasificación de Colombia.

SURA CORTO PLAZO DÓLARES – FMIV

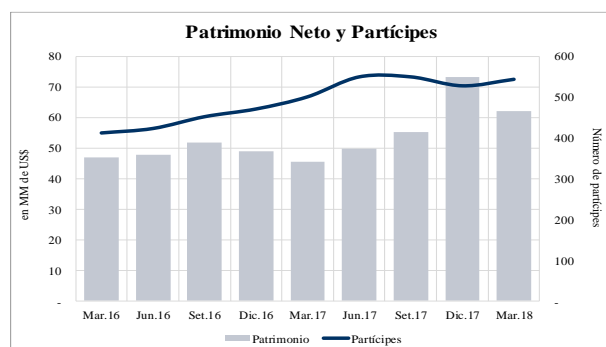
Política de Inversión

Sura Corto Plazo Dólares es un fondo mutuo que invierte la totalidad de su portafolio en instrumentos representativos de deuda, primordialmente en aquellos que se encuentren en Dólares Americanos (al menos el 75% del portafolio) y que tengan un horizonte de corto plazo, emitidos tanto en Perú como en el extranjero.

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos cuya duración sea menor a un año, manteniendo así un portafolio con una duración promedio en un rango de 90 a 360 días. Al 31 de marzo de 2018, la SAF viene cumpliendo con los límites de inversión establecidos para Sura Corto Plazo Dólares (ver Anexo I) y con los aspectos operativos del mismo.

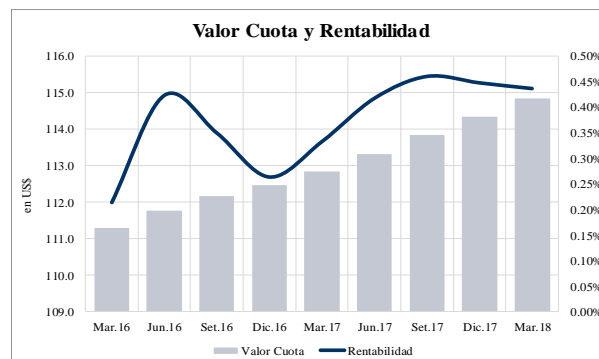
Patrimonio y Rentabilidad

A marzo de 2018, el patrimonio de Sura Corto Plazo Dólares ascendió a US\$62.21 millones (US\$73.13 millones a diciembre de 2017), lo cual significó una disminución de 14.93% entre trimestres y un crecimiento de 36.55% interanual. Respecto al número de partícipes, éstos sumaron 544 al primer trimestre de 2018 (528 al trimestre previo), incrementándose en 3.03% respecto a diciembre de 2017 y en 8.58% durante los últimos doce meses.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

Por su parte, el Valor Cuota del Fondo se situó en US\$114.8378 a marzo de 2018 (US\$114.3387 a diciembre de 2017), reflejando una rentabilidad nominal de 0.44% durante el trimestre y de 1.77% de considerarse los últimos doce meses del año.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

Análisis del Portafolio de Inversiones del Fondo

Riesgo Crediticio

A marzo de 2018, los instrumentos de Categoría I en cartera representan el 74.67% del portafolio, ubicándose en niveles inferiores a 80.0% por tercer trimestre consecutivo. En este sentido, es importante resaltar que esta situación ha sido observada en los informes previos, por lo cual se mantiene la presión sobre la clasificación de Riesgo Crediticio y ésta podría ser modificada a la baja en futuras evaluaciones, si Fondo no incrementa significativamente la tenencia de instrumentos de la más alta calidad crediticia. Respecto a los instrumentos de Categoría II, estos representan el 25.33% del portafolio del Fondo a la fecha de corte (24.94% a diciembre de 2017). Dichos instrumentos incluyen principalmente bonos corporativos del Banco GNB Sudameris y acciones de Ferreycorp, las corresponden a activos subyacentes de las operaciones de reporte.

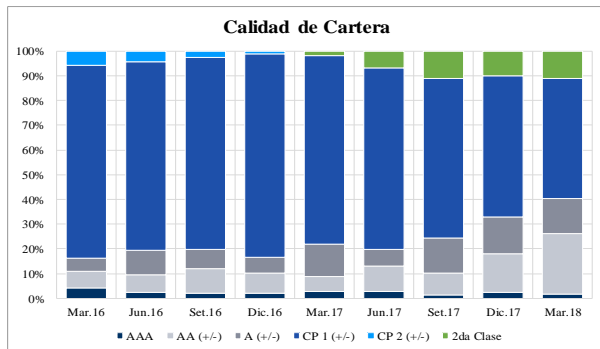
	Jun.17	Set.17	Dic.17	Mar.18
Categoría I ¹	86.41%	74.96%	75.06%	74.67%
Categoría II ²	13.59%	25.04%	24.94%	25.33%

¹ Activos de largo plazo en el rango de AAA a AA- y en el corto plazo de CP1 (+/-)

² Activos en el largo plazo en el rango de A (+/-) y en el corto plazo de CP2 (+/-)

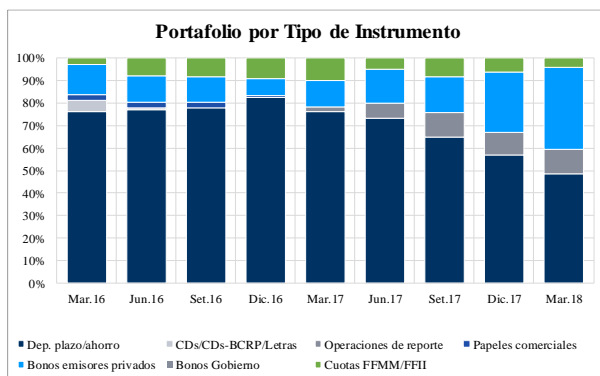
Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

Analizando la cartera en relación a la clasificación de riesgo de sus activos, los instrumentos de corto plazo que ostentan la clasificación CP 1 (+/-) conforman el 48.49% del portafolio (57.16% a diciembre de 2017), disminuyendo entre trimestres como resultado de la menor colocación de depósitos a plazo. Respecto a los instrumentos de largo plazo, incrementó la participación de activos con clasificación AA (+/-) al pasar de 15.39% a 24.4% entre trimestres; en contraste, se observó un ajuste en la tenencia de instrumentos de categoría AAA (de 2.51% a 1.78%) y de categoría A (+/-) (de 15.39% a 14.17%). Finalmente, los activos subyacentes de las operaciones de reporte corresponden a acciones de 2da Clase, las mismas que representan el 11.17% del portafolio (9.97% a diciembre de 2017).



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

Respecto al tipo de instrumento invertido a marzo de 2018, el Fondo coloca el 48.49% de sus recursos en depósitos a plazo (57.16% a diciembre de 2017), los cuales han disminuido progresivamente su participación en la cartera como resultado de la mayor participación de bonos corporativos, los mismos que representan el 35.2% de la cartera administrada a la fecha de corte (25.59% a diciembre de 2017). Adicionalmente, el fondo mantiene inversiones en operaciones de reporte, cuotas de fondos de inversión, bonos de arrendamiento financiero y bonos subordinados.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

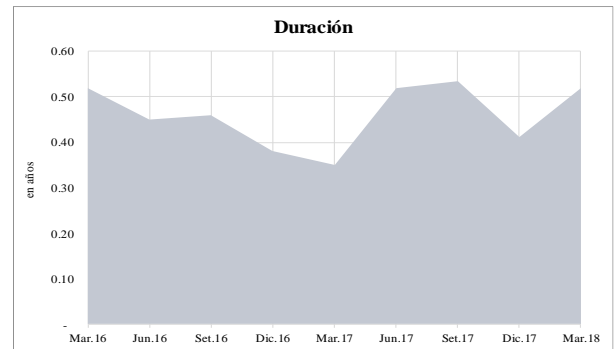
En la siguiente tabla se presenta la diversificación del portafolio teniendo en cuenta emisores e instrumentos.

	Jun.17	Set.17	Dic.17	Mar.18
Número de Emisores	30	26	32	25
Participación máxima Emisor	10.73%	12.48%	13.06%	11.62%
Número de Instrumentos	91	99	109	97
Participación máxima Instrumento	6.75%	9.8%	13.06%	9.4%

Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

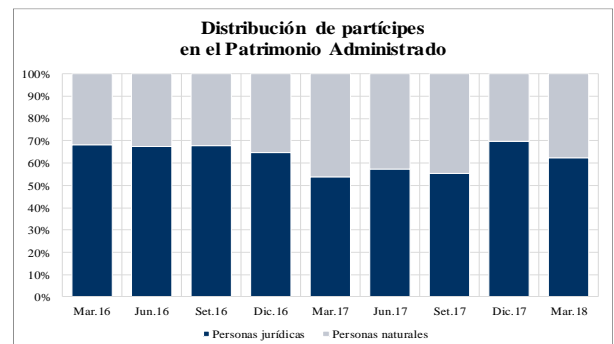
Riesgo de Mercado

Al primer trimestre de 2018, la duración modificada del Fondo se sitúa en 0.52 años (0.41 años a diciembre de 2017), cuyo incremento entre trimestres refleja la mayor participación de bonos corporativos en el portafolio aunada a la renovación de los depósitos a plazo mantenidos en cartera. La duración modificada refleja que el Fondo presenta una sensibilidad moderada ante las posibles fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

La estructura del patrimonio muestra que el aporte de las personas jurídicas disminuye entre trimestres de 69.92% a 62.43%. En línea con ello, la concentración de los diez principales partícipes en el patrimonio se reduce al pasar de 51.51% a 48.87% entre trimestres.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

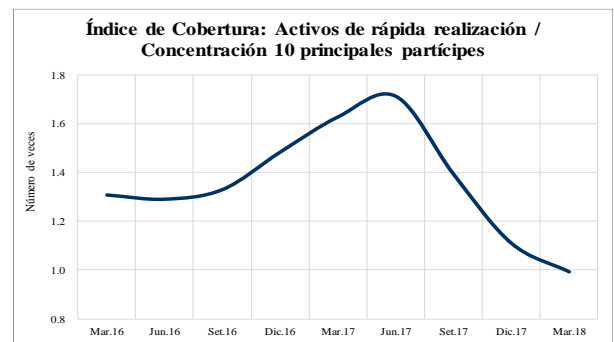
Los activos de rápida realización muestran una tendencia decreciente, impactando negativamente en el Índice de Cobertura. Al respecto, la clasificación de Riesgo de Mercado podría ajustarse en futuras evaluaciones de no observarse una recuperación en el Índice de Cobertura, aunada a una mayor tenencia de activos de rápida realización.

	Jun.17	Set.17	Dic.17	Mar.18
Concentración de los 10 principales partícipes en el patrimonio	42.85%	46.52%	51.51%	48.87%
% Activos de rápida realización ¹	73.41%	64.8%	57.16%	48.49%
Índice de Cobertura ²	1.71	1.39	1.11	0.99

¹ Incluye depósitos a plazo, CDs del BCRP, Letras del Tesoro Público y bonos del Gobierno Peruano.

² Índice de Cobertura = Activos de rápida realización/ Concentración 10 principales partícipes en el patrimonio.

Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

ANEXO I

POLÍTICA DE INVERSIONES - SURA CORTO PLAZO DÓLARES

POLÍTICA DE INVERSIONES	Desde el 15/06/2017	
	% Mínimo sobre la cartera	% Máximo sobre la cartera
Según Tipo de Instrumento		
Instrumentos representativos de deuda	100%	100%
Cuotas de fondos mutuos y/o cuotas de fondos de inversión de instrumentos representativos de deuda	0%	100%
Según Moneda (posición neta)		
Inversiones en moneda del valor cuota	75%	100%
Inversiones en otras monedas	0%	25%
Según Mercado		
Inversiones en el mercado local o nacional	0%	100%
Inversiones en el mercado extranjero	0%	100%
Según Clasificación de Riesgo		
Mercado Local		
Instrumentos de Corto Plazo		
Desde CP-1+ hasta CP -1-	0%	100%
Desde CP-2+ hasta CP-3	0%	50%
Instrumentos de Largo Plazo		
Desde AAA hasta A-	0%	100%
Desde BBB+ hasta BBB-	0%	50%
Entidades Financieras		
Desde A+ hasta B+	0%	100%
Desde B hasta B-	0%	50%
Mercado Internacional		
Corto Plazo: No menor a CP-3-	0%	100%
Largo Plazo: no menor a BB-	0%	100%
Estado Peruano (Gobierno Central y BCRP)	0%	100%
Inversiones Sin Clasificación	0%	50%
Instrumentos Derivados		
Forwards a la moneda del valor cuota	0%	100%
Forwards a otras monedas	0%	25%
Swaps	0%	100%

© 2018 Equilibrium Clasificadora de Riesgo.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (“EQUILIBRIUM”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION PUBLICADAS POR EQUILIBRIUM (LAS “PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM”) PUEDEN INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA. EQUILIBRIUM DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DE QUE UNA ENTIDAD NO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FINANCIERAS UNA VEZ QUE DICHAS OBLIGACIONES SE VUELVEN EXIGIBLES, Y CUALQUIER PERDIDA FINANCIERA ESTIMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NO TOMAN EN CUENTA CUALQUIER OTRO RIESGO, INCLUYENDO SIN LIMITACION: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIO. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y LAS OPINIONES DE EQUILIBRIUM INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIÓN O ASESORIA FINANCIERA O DE INVERSION, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER VALORES DETERMINADOS. NI LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NI LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM CONSTITUYEN COMENTARIOS SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA CUALQUIER INVERSIONISTA ESPECIFICO. EQUILIBRIUM EMITE SUS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS PUBLICACIONES CON LA EXPECTATIVA Y EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA EFECTUARA, CON EL DEBIDO CUIDADO, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DE CADA VALOR SUJETO A CONSIDERACION PARA COMPRA, TENENCIA O VENTA.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO ESTAN DESTINADAS PARA SU USO POR PEQUEÑOS INVERSIONISTAS Y SERÍA IMPRUDENTE QUE UN PEQUEÑO INVERSIONISTA TUVIERA EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO O PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM AL TOMAR CUALQUIER DECISION DE INVERSION. EN CASO DE DUDA USTED DEBERA CONSULTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACION AQUI CONTENIDA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO SIN LIMITACION LAS LEYES DE DERECHO DE AUTOR (COPYRIGHT), Y NINGUNA DE DICHA INFORMACION PODRA SER COPIADA, REPRODUCIDA, REFORMULADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDEDIDA DE CUALQUIER MANERA, O ARCHIVADA PARA USO POSTERIOR EN CUALQUIERA DE LOS PROPOSITOS ANTES REFERIDOS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN CUALQUIER FORMA O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO, POR CUALQUIER PERSONA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE EQUILIBRIUM.

Toda la información aquí contenida es obtenida por EQUILIBRIUM de fuentes consideradas precisas y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de error humano o mecánico y otros factores, toda la información contenida en este documento es proporcionada “TAL CUAL” sin garantía de ningún tipo. EQUILIBRIUM adopta todas las medidas necesarias a efectos de que la información que utiliza al asignar una clasificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que EQUILIBRIUM considera confiables, incluyendo, cuando ello sea apropiado, fuentes de terceras partes. Sin perjuicio de ello, EQUILIBRIUM no es un auditor y no puede, en cada momento y de manera independiente, verificar o validar información recibida en el proceso de clasificación o de preparación de una publicación.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad frente a cualquier persona o entidad por cualquier pérdida o daño indirecto, especial, consecencial o incidental derivado de o vinculado a la información aquí contenida o el uso o inhabilidad de uso de dicha información, inclusive si EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes o proveedores es advertido por adelantado sobre la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluyendo sin limitación: (a) cualquier pérdida de ganancias presentes o potenciales, o (b) cualquier pérdida o daño derivado cuando el instrumento financiero correspondiente no sea objeto de una clasificación crediticia específica asignada por EQUILIBRIUM.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad por cualquier pérdida o daño directo o compensatorio causados a cualquier persona o entidad, incluyendo sin limitación cualquier negligencia (pero excluyendo fraude, dolo o cualquier otro tipo de responsabilidad que no pueda ser excluido por ley) en relación con o cualquier contingencias dentro o fuera del control de EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores, derivados de o vinculados a la información aquí contenida o el uso de o la inhabilidad de usar cualquiera de dicha información.

EQUILIBRIUM NO PRESTA NI EFECTUA, DE NINGUNA FORMA, GARANTIA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, RESPECTO A LA PRECISION, OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIALIZACION O AJUSTE PARA CUALQUIER PROPOSITO ESPECIFICO DE CUALQUIER CLASIFICACION O CUALQUIER OTRA OPINION O INFORMACION.